



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Director General  
Marcos Makón

Directora de Estudios, Análisis y Evaluación  
María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont

Analistas  
María Pía Brugiafreddo

01 de diciembre de 2020

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo .....	3
Introducción.....	4
Análisis presupuestario de Actividades PPG .....	4
Ingresos.....	9
Salud Sexual y Reproductiva .....	10
Violencia de Género.....	13
Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género .....	15

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Políticas para la igualdad de géneros .....	5
Cuadro 2. Gasto público en actividades PPG por organismo.....	7
Cuadro 3. Gasto público en actividades PPG según dimensión .....	8
Cuadro 4. Gasto público en actividades PPG- Ingresos.....	9
Cuadro 5. Indicadores de Producción Física de Programas PPG - Ingresos.....	10
Cuadro 6. Gasto público en actividades PPG- Salud Sexual y Reproductiva.....	12
Cuadro 7. Indicadores de Producción Física de Programas PPG - Salud Sexual y Reproductiva.....	13
Cuadro 8. Gasto público en actividades PPG- Violencia de Género .....	14
Cuadro 9. Indicadores de Producción Física de Programas PPG - Violencia de Género.....	15
Cuadro 10. Gasto público en actividades PPG- Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género .....	16
Cuadro 11. Indicadores de Producción Física de Programas PPG - Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género .....	17

## Resumen Ejecutivo

El presente informe tiene por objetivo analizar la ejecución presupuestaria de las actividades identificadas por el Poder Ejecutivo como contribuyentes a la política de igualdad de géneros y etiquetadas con la sigla PPG (Presupuesto con Perspectiva de Género).

El análisis se efectúa sobre las actividades del Presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN) vigente para el ejercicio 2020, a partir de los registros del E-Sidif.

En términos financieros, se efectúa la comparación entre la asignación de crédito presupuestario a las actividades etiquetadas, vigente al 13 de noviembre de 2020, y el gasto devengado en la misma fecha, agrupando estas actividades en cuatro dimensiones de análisis en función de la problemática abordada: Ingresos, Salud Sexual y Reproductiva, Violencia de Género y Sensibilización, Visibilización y Capacitación en cuestiones de género.

En términos físicos, se examina una selección de indicadores de producción de bienes y servicios (metas físicas) que se proponen alcanzar en 2020 dentro de los programas presupuestarios implicados y su nivel de ejecución acumulada al tercer trimestre del año (último dato disponible).

Al mes de noviembre de 2020, el Presupuesto Nacional identifica treinta y cinco (35) actividades PPG. El gasto devengado por el conjunto de estas actividades totalizó \$832.257,2 millones al 13 de noviembre, que representó 14,6% del Gasto Total de la APN e implicó un porcentaje de ejecución cercano al 81% respecto a su crédito vigente a la misma fecha.

Dentro del conjunto de actividades orientadas a la igualdad de géneros, se destaca la relevancia presupuestaria que presentan las políticas de ingresos (transferencias monetarias directas) que representaron aproximadamente 99% del gasto con perspectiva de género. Como correlato de esta situación, ANSES, organismo encargado de la gestión y administración de estas políticas, concentró prácticamente la totalidad del gasto PPG.

Las actividades presupuestarias agrupadas bajo la dimensión Ingresos presentaron el porcentaje de ejecución más alto al 13 de noviembre de 2020 (80,8%), seguidas por las acciones orientadas a promover el acceso a la salud integral, sexual y reproductiva (77,7%) y las iniciativas de sensibilización, visibilización, y capacitación en género (56,9%). Por su parte, las actividades orientadas a la prevención de todas las formas de violencia de género alcanzaron el menor nivel de ejecución respecto al crédito vigente (46,1%). Esta última dimensión presentó un incremento significativo de crédito respecto del prorrogado.

Respecto a los indicadores de producción física, se observan desempeños en línea con la ejecución financiera mencionada en el párrafo precedente, en buena medida incididos por la política de aislamiento dispuesta en el marco de la crisis por Covid-19.

## Introducción

En la actualidad, la perspectiva de género se incorpora en el presupuesto nacional a través de las diversas políticas que lleva a cabo el Estado Nacional. A efectos de facilitar su visualización en el documento presupuestario, durante los últimos tres años el Poder Ejecutivo ha empleado una herramienta de identificación y etiquetado consistente en la incorporación de la sigla “PPG” en aquellas categorías programáticas contenedoras de dichas políticas (junto con las metas e indicadores de resultados asociados).

El presente informe tiene por objetivo analizar la ejecución de las actividades presupuestarias etiquetadas por el Poder Ejecutivo por su vinculación con la igualdad de géneros hasta el mes de noviembre de 2020 en el presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN)<sup>1</sup> (en adelante Actividades PPG), tanto en términos financieros como de producción física, a partir de los registros del E-Sidif.

En términos financieros, se analizan los créditos asignados a las Actividades PPG en el Presupuesto de la APN del ejercicio 2020 (presupuesto prorrogado y crédito vigente) y su ejecución presupuestaria al 13 de noviembre del corriente año. En términos físicos, se examinan indicadores de producción de bienes y servicios (metas físicas) acumulados al tercer trimestre del 2020 (última información disponible), a partir de una selección en función de la significancia presupuestaria de los programas presupuestarios implicados.

## Análisis presupuestario de Actividades PPG

El presente acápite analiza la ejecución presupuestaria de las actividades orientadas al cierre de la brecha de géneros, identificadas y etiquetadas con la sigla PPG en el Presupuesto Nacional vigente para 2020. Se destaca la relevancia presupuestaria que presentan las políticas de ingresos (transferencias monetarias directas) que registran el mayor porcentaje de ejecución respecto a su crédito vigente.

El Presupuesto Nacional vigente para el ejercicio 2020 contiene un total de treinta y cinco (35) actividades identificadas por el Poder Ejecutivo con la etiqueta PPG, por su vinculación con las políticas de género<sup>2</sup>.

El gasto devengado por el conjunto de actividades etiquetadas totalizó \$824.099,6 millones al 13 de noviembre de 2020, que representó 14,4% del Gasto Total de la APN.

<sup>1</sup> Al respecto, se señala que la identificación y etiquetamiento de partidas presupuestarias se entiende como un instrumento de carácter progresivo y en continuo proceso de consolidación. En ese sentido, se aprecia la incorporación en el Proyecto de Presupuesto 2021 de actividades adicionales a las analizadas en el presente informe, que contando con asignaciones financieras en el presente ejercicio aún no se encuentran etiquetadas como PPG en 2020. Es el caso de las erogaciones vinculadas a la Tarjeta Alimentaria que en la actualidad no contiene la etiqueta PPG, pero figura incorporada en Presupuesto del ejercicio 2021.

Para un análisis detallado de las Actividades PPG identificadas en el Presupuesto 2021 ver el informe titulado Políticas Transversales en el Presupuesto 2021, disponible en [www.opc.gob.ar/presupuesto-sector-publico/politicas-transversales-en-el-presupuesto-2021/](http://www.opc.gob.ar/presupuesto-sector-publico/politicas-transversales-en-el-presupuesto-2021/).

<sup>2</sup> En relación con el ejercicio 2019, se identifican nueve (9) actividades PPG adicionales, de las cuales cuatro (4) corresponden a actividades presupuestarias existentes en el año 2019, pero sin etiqueta a esa fecha (por ejemplo, la Moratoria Previsional) y cinco (5) a nuevas líneas presupuestarias (por ejemplo, nuevos programas del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad producto de la creación de esta cartera ministerial).

*El gasto devengado de las actividades etiquetadas PPG representó el 14,6% del Gasto Total de la APN*

A este gasto es preciso adicionar las erogaciones derivadas del pago de un bono de carácter extraordinario para beneficiarios de la Moratoria Previsional del SIPA, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, cuyo monto no se encuentra reflejado dentro del gasto PPG por haber sido canalizado por una línea presupuestaria diferente a las

que se encuentran etiquetadas (programa Complementos a las Prestaciones Previsionales de ANSES). Tomando en consideración estas erogaciones, el gasto con perspectiva de género ascendió a \$832.257,2 millones, representando el 14,6% del Gasto Total de la APN.

En comparación con el crédito vigente asignado, el gasto PPG devengado hasta el 13 de noviembre del corriente ejercicio, implicó una ejecución de 80,7%. Si bien este porcentaje es mayor al alcanzado por el Gasto Total de la APN (cuya ejecución a la fecha mencionada se encontró en el 75,2% del crédito vigente), el incremento de las partidas presupuestarias (respecto del crédito prorrogado) para el gasto PPG fue menor que para el Gasto Total (37,7% frente a 56,5%).

### Cuadro 1. Políticas para la igualdad de géneros

En millones de pesos.

	Crédito prorrogado	Crédito vigente 13/11/20	Devengado* 13/11/20	Nivel de ejecución** %	Var. % C. vigente vs prorrogado
Gasto etiquetado PPG	741.523,7	1.020.736,4	824.099,6	80,7%	37,7%
Gasto total (GT)	4.860.071,5	7.604.992,5	5.718.288,8	75,2%	56,5%
Participación Gasto PPG en GT	15,3%	13,4%	14,4%		

Nota: (\*) A efectos de su comparabilidad con el Crédito Vigente, no se contabilizan los gastos del bono extraordinario a beneficiarios de la Moratoria Previsional imputados bajo otra línea presupuestaria no etiquetada como PPG

(\*\*) Devengado/Crédito Vigente.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20

## Actividades PPG en el Presupuesto 2021

El Presupuesto 2021 (PTO 2021) asigna la etiqueta PPG a actividades adicionales a las etiquetadas a la fecha, lo que responde tanto a la apertura de nuevas líneas presupuestarias como a la identificación con la igualdad de géneros de actividades que actualmente disponen de asignación financiera.

Este último conjunto de actividades presupuestarias (actividades existentes en 2020, pero sin etiqueta asignada), se compone de la Tarjeta Alimentaria y de actividades efectuadas en el marco del Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo local - Potenciar Trabajo.

La Tarjeta Alimentar consiste en una prestación monetaria para la asistencia alimentaria dirigida a familias con niñas y niños menores de seis años o con discapacidad sin límite de edad que perciben la AUH, por lo que prioriza a las mujeres en el cobro de la asignación. Al 13 de noviembre de 2020, esta actividad registró un nivel de ejecución de 79,7% de su crédito vigente y un significativo refuerzo presupuestario, exhibiendo un aumento de su crédito vigente respecto al prorrogado del 710,9%.

Por su parte, las acciones del programa Potenciar Trabajo (Actividades presupuestarias Potenciar Trabajo y Monotributo Social) están orientadas a promover la inclusión social y el mejoramiento de los ingresos de personas en situación de vulnerabilidad social y económica. En particular, durante el ejercicio 2020, en el marco de la pandemia por Covid-19, se han realizado significativas acciones dirigidas a la incorporación de personas LGBTI+ como beneficiarias de esta política pública.

El gasto devengado por la actividad Potenciar Trabajo representó 77,6% de su crédito vigente, en tanto que las actividades de Monotributo Social, efectores 100% y 50%, mostraron porcentajes de ejecución de 83,2% y 88,7%, respectivamente.

Se destaca, asimismo, el significativo aumento de créditos presupuestarios que exhibió la actividad Potenciar Trabajo respecto al presupuesto prorrogado (211,0%).

El conjunto de las actividades mencionadas precedentemente implicó un gasto devengado de \$146.203,9 millones.

### Gasto público en actividades con etiqueta en PTO 2021 pero no aún en 2020.

En millones de pesos

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad	Crédito inicial	Crédito vigente 13/11/20	Devengado 13/11/20	Nivel de ejecución*	Var C. vigente vs prorrogado
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias	Tarjetas Alimentarias	13.703,6	111.124,0	88.576,0	79,7%	710,9%
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio- Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	21.323,0	66.305,1	51.420,1	77,6%	211,0%
		Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%)	2.265,0	3.391,4	2.820,0	83,2%	49,7%
		Monotributo Social (Efectores 50%)	2.560,7	3.818,0	3.387,8	88,7%	49,1%
<b>Total</b>			<b>39.852,4</b>	<b>184.638,5</b>	<b>146.203,9</b>	<b>79,2%</b>	<b>363,3%</b>

Nota: (\*) Devengado/ Crédito vigente

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20.

En términos institucionales, se identificaron trece (13) organismos públicos con erogaciones orientadas al logro de la igualdad de géneros. La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) concentró 99,64% de este gasto dado que, como se analizará seguidamente, bajo su órbita se realiza la gestión y liquidación de las políticas de ingresos que incorporan la perspectiva de género. Por su parte, las acciones efectuadas en el ámbito del Ministerio de Salud y del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad representaron 0,23% y 0,06% del gasto etiquetado, respectivamente.

*De trece organismos públicos con actividades PPG, se destaca ANSES por la administración de políticas de ingresos*

Entre los organismos que presentaron mayor porcentaje de ejecución de las actividades PPG al 13 de noviembre de 2020, se encuentran la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), con 92,0% de ejecución de su crédito vigente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con 85,3% y el Ministerio de Educación, con un porcentaje de ejecución de 84,4%. No obstante, se señala que estos organismos presentan bajo peso relativo dentro del gasto PPG, con una participación de 0,03% en conjunto.

En contraposición, los organismos que registraron los menores porcentajes de ejecución de las actividades PPG respecto al crédito vigente fueron el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (46,2%) y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (45,8%). En el caso del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad se verifica un aumento de su crédito vigente respecto al prorrogado del orden del 290%.

## Cuadro 2. Gasto público en actividades PPG por organismo

En millones de pesos.

Dimensión	Crédito prorrogado	Crédito vigente 13/11/20	Devengado 13/11/20*	Nivel de ejecución** %	Var. % C. vigente vs prorrogado	Participación %
Administración Nacional de la Seguridad Social	739.103,6	1.016.361,5	821.169,6	80,8%	37,5%	99,64%
Ministerio de Salud	1.462,7	2.458,7	1.904,8	77,5%	68,1%	0,23%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	272,7	1.064,3	491,6	46,2%	290,2%	0,06%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	359,9	506,6	232,1	45,8%	40,7%	0,03%
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	176,8	188,1	173,0	92,0%	6,4%	0,02%
Ministerio de Educación	81,8	71,9	60,7	84,4%	-12,1%	0,01%
Ministerio de Seguridad y organismos de las fuerzas de Seguridad***	63,1	82,3	65,3	79,4%	30,4%	0,01%
Instituto Nacional de Estadística y Censos	2,9	2,9	2,5	85,3%	0,00%	0,00%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0,02	0,02	-	0,0%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>741.523,7</b>	<b>1.020.736,4</b>	<b>824.099,6</b>	<b>80,7%</b>	<b>37,7%</b>	<b>100%</b>

Nota: (\*) A efectos de su comparabilidad con el Crédito Vigente, no se contabilizan los gastos del bono extraordinario a beneficiarios de la Moratoria Previsional imputados bajo otra línea presupuestaria no etiquetada como PPG

(\*\*) Devengado /Crédito vigente. (\*\*\*) Incluye Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20

De acuerdo con la problemática abordada, las actividades presupuestarias identificadas como PPG por el Poder Ejecutivo pueden agregarse en las siguientes dimensiones<sup>3</sup>:

- Ingresos: iniciativas tendientes a generar un piso de ingresos en las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Este tipo de iniciativas, cuando priorizan a las mujeres y otros grupos vulnerables en el cobro de la asignación, contribuyen al desarrollo de su autonomía económica.
- Salud sexual y reproductiva: acciones tendientes al desarrollo de la autonomía física como ejercer el derecho a vivir una vida libre de violencia y libertad de tomar decisiones acerca de la sexualidad y reproducción.
- Violencia de género: actividades presupuestarias orientadas a la prevención de todas las formas de violencia y a generar, mejorar y difundir los mecanismos para el tratamiento de los casos y denuncias por violencia de género.
- Sensibilización, visibilización, y capacitación: iniciativas orientadas a generar cambios culturales sobre los roles y estereotipos que naturalizan las desigualdades entre los géneros y replican situaciones de discriminación.

<sup>3</sup> Para una descripción detallada de las dimensiones consideradas en el análisis ver el informe titulado Ejecución de las Actividades con Perspectiva de Género al 31 de agosto de 2019, disponible en [www.opc.gob.ar/perspectiva-de-genero/ejecucion-de-las-actividades-con-perspectiva-de-genero-al-31-de-agosto-de-2019/](http://www.opc.gob.ar/perspectiva-de-genero/ejecucion-de-las-actividades-con-perspectiva-de-genero-al-31-de-agosto-de-2019/).

El Cuadro 3 muestra el gasto etiquetado desagregado según la clasificación descripta.

Como puede observarse, el gasto PPG se encuentra concentrado en iniciativas que buscan reforzar la autonomía económica de las mujeres mediante transferencias monetarias directas. Concretamente, las actividades incluidas en la dimensión *Ingresos* que a la fecha cuentan con la etiqueta PPG son: las Prestaciones Previsionales en el marco de las Moratorias Previsionales, la Asignación Universal para Protección Social y las PNC a Madres de 7 o más hijos e hijas, que en conjunto representan 99,64% del presupuesto asociado a la política de igualdad entre los géneros.

Las erogaciones asociadas a este tipo de prestaciones presentaron, al 13 de noviembre de 2020, el porcentaje de ejecución más alto entre las diferentes dimensiones de análisis consideradas (80,8%). En contraposición, el gasto devengado por las actividades destinadas a prevenir y erradicar la violencia de género representó el 46,1% de su crédito vigente. En este punto debe tenerse en cuenta que esta última dimensión presentó un elevado incremento de crédito (respecto del prorrogado), del orden del 106%.

*Las políticas de ingresos presentaron el mayor porcentaje de ejecución (80,8%), en contraposición a las acciones de prevención y erradicación de la violencia de género (46,1%)*

### Cuadro 3. Gasto público en actividades PPG según dimensión

En millones de pesos.

Dimensión	Crédito prorrogado	Crédito vigente 13/11/20	Devengado 13/11/20*	Nivel de ejecución** %	Var. % C. vigente vs prorrogado	Participación %
Ingresos	739.103,6	1.016.361,5	821.169,6	80,8%	37,5%	99,64%
Salud Sexual y Reproductiva	1.544,6	2.530,6	1.965,5	77,7%	63,8%	0,24%
Violencia de Géneros	382,1	786,9	363,1	46,1%	106,0%	0,04%
Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género	493,5	1.057,4	601,4	56,9%	114,3%	0,07%
<b>Gasto PPG</b>	<b>741.523,7</b>	<b>1.020.736,4</b>	<b>824.099,6</b>	<b>80,7%</b>	<b>37,7%</b>	<b>100,00%</b>

Nota: (\*) A efectos de su comparabilidad con el Crédito Vigente, no se contabilizan los gastos del bono extraordinario a beneficiarios de la Moratoria Previsional imputados bajo otra línea presupuestaria no etiquetada como PPG.

(\*\*) Devengado /Crédito vigente.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20

A continuación, se analiza con mayor grado de detalle la ejecución presupuestaria, en términos financieros y físicos, de las actividades etiquetadas PPG en función de las dimensiones de análisis antes mencionadas.



## Ingresos

Los programas de transferencias monetarias constituyen la estrategia de política social más relevante dentro del gasto PPG.

Dentro de este conjunto de prestaciones, se destaca en primer lugar la Moratoria Previsional, cuyo gasto devengado totalizó \$616.918,6 millones al 13 de noviembre de 2020, representando 79,0% de su crédito vigente para el total del año.

*En la dimensión Ingresos, la Moratoria Previsional es la actividad de mayor relevancia presupuestaria, con una participación de 75% sobre el gasto devengado de la dimensión.*

En segundo lugar, se encuentra la actividad presupuestaria Asignación Universal para la Protección Social que incluye la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo (AUE) e implicó erogaciones por \$153.694,6 millones, exhibiendo un 78,1% de ejecución.

Por su parte, la Pensión No Contributiva a Madres de 7 o más hijos e hijas presentó un gasto por encima del crédito vigente asignado, con un porcentaje de ejecución de 129,6%. Ello obedece a la forma de imputación del aumento en los créditos presupuestarios entre las distintas actividades que componen el programa presupuestario en el que se encuadra la mencionada prestación<sup>4</sup>.

Corresponde señalar que el porcentaje de ejecución de las últimas prestaciones mencionadas (AUH, AUE y PNC a Madres) contiene las erogaciones devengadas en función de las medidas económicas adoptadas en el marco de la pandemia por Covid-19. Este no es el caso de la Moratoria Previsional que, como se mencionó previamente, fueron canalizadas por otra línea presupuestaria (Programa Complemento a las Prestaciones Previsionales de ANSES).

### Cuadro 4. Gasto público en actividades PPG- Ingresos

En millones de pesos

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad	Crédito prorrogado (1)	Crédito vigente 13/11/20 (2)	Devengado 13/11/20*	Ejecución** %	Var. % (2) vs (1)
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales/ Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	560.922,4	780.642,4	616.918,6	79,0%	39,2%
	Asignaciones Familiares/ Asignación Universal para Protección Social (PPG)	Asignación Universal para Protección Social (PPG)	139.160,4	196.698,3	153.694,6	78,1%	41,3%
	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	39.020,9	39.020,9	50.556,4	129,6%	0,0%
<b>Total</b>			<b>739.103,6</b>	<b>1.016.361,5</b>	<b>821.169,6</b>	<b>80,8%</b>	<b>37,5%</b>

Nota: (\*) A efectos de su comparabilidad con el Crédito Vigente, no se contabilizan los gastos del bono extraordinario a beneficiarios de la Moratoria Previsional imputados bajo otra línea presupuestaria no etiquetada como PPG.

(\*\*) Devengado /Crédito vigente.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20

El Cuadro 5 presenta los indicadores de producción física de los programas presupuestarios vinculados con esta dimensión de análisis (Ingresos) obtenidos de los registros del Módulo de Ejecución Física/Financiera Trimestral de Programas del E-Sidif.

<sup>4</sup> Concretamente, el incremento del crédito vigente (respecto del crédito prorrogado) del programa presupuestario "Pensiones No Contributivas" no fue distribuido entre todas las actividades que lo componen, sino que por el contrario fue asignado sólo a una de ellas; quedando la PNC Madres con un crédito vigente igual al prorrogado de 2019 (ver Cuadro 4).

Al tercer trimestre de 2020, el valor de la meta física de la AUH (cantidad de beneficiarios) exhibe un aumento en la cobertura de esta prestación, con la incorporación de 27.301 beneficiarios respecto al último dato disponible de ANSES (correspondiente a febrero de 2020). Por su parte, la cantidad de beneficiarias de la AUE alcanzó un porcentaje de ejecución de 81,9% respecto a la meta estimada para 2020, situación que, según lo manifestado por ANSES a la Secretaría de Hacienda, estuvo incidiendo por el actual contexto de emergencia sanitaria.

El resto de los indicadores muestra una ejecución física en línea con la programación anual (con niveles de ejecución superiores 99%), a excepción de Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes donde se computan los beneficiarios de la reparación económica a hijos de víctimas de femicidios (Ley Brisa), cuya ejecución representa 26,5% de la programación anual<sup>5</sup>. Al respecto, el organismo responsable ha manifestado a la Secretaría de Hacienda, en los registros de E-Sidif, que los trámites iniciados en ANSES a la fecha ascienden a 915 y que en el desvío entre lo programado y ejecutado incidió la interrupción en la atención al público de las reparticiones intervinientes en el marco de la pandemia por Covid-19.

### Cuadro 5. Indicadores de Producción Física de Programas PPG - Ingresos

Organismo	Programa /Subprograma	Meta física	Unidad de medida	Programación anual vigente	Ejecución al 3 trimestre 2020	Ejecución* %
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales/ Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.355.543	3.338.802	99,5%
		Atención de Pensiones	Pensionado	209.993	207.961	99,0%
	Asignaciones Familiares/ Asignación Universal para Protección Social (PPG)	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.282.302**	4.309.603	100,6%
		Asignación por Embarazo	Beneficiario	161.194	132.094	81,9%
	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	301.776	302.373	100,2%
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	2.028	538	26,5%

Nota: (\*) Ejecución acumulada al tercer trimestre 2020/Programación Anual Vigente.

(\*\*) Se ha optado por considerar el valor informado por ANSES en el Boletín Mensual de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social del mes de febrero 2020 (último disponible).

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif.

## Salud Sexual y Reproductiva

Como se mencionó anteriormente, bajo esta dimensión se incluyen acciones orientadas a promover el acceso a la salud integral, sexual y reproductiva y garantizar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su sexualidad y procreación. En conjunto, estas acciones implicaron un gasto de \$1.965,5 millones al 13 de noviembre de 2020, que representó 77,7% de su crédito vigente.

*Se ejecutó el 77,7% del crédito vigente para la dimensión Salud Sexual y Reproductiva*

<sup>5</sup> En relación con la ejecución financiera de esta acción, es preciso aclarar que, al no poseer una desagregación a nivel actividad en el presupuesto 2020, no es posible determinar la proporción del gasto del programa que está asociada a esta iniciativa. Según lo informado por la SENNAF, en el primer semestre de 2020 se destinaron \$43,8 millones para el pago a destinatarios de la Ley.

En función de su relevancia en términos presupuestarios (tanto del crédito asignado como el gasto devengado) se destacan las siguientes tres (3) actividades, ejecutadas en el ámbito del Ministerio de Salud: Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, Acciones de Perinatología y Prevención del Embarazo Adolescente.

Las actividades Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable y Prevención del Embarazo Adolescente se enmarcan en el programa presupuestario Desarrollo de la Salud Sexual y

*Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, presentó un porcentaje de ejecución del orden del 60,6%.*

la Procreación Responsable, que tiene entre sus objetivos garantizar el acceso a la información y asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva, brindar atención integral y proveer insumos para la planificación de embarazos y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

La primera de las actividades mencionadas presentó un gasto devengado de \$911,8 millones al 13 de noviembre de 2020, que representó el 60,6% de su crédito vigente. Este menor porcentaje de ejecución relativo se encuentra incidido por el incremento de crédito que presentó respecto del prorrogado 2019 (125,3%). Por su parte, la actividad Prevención del Embarazo Adolescente registró erogaciones por \$307,6 millones en línea con los créditos presupuestarios asignados, alcanzando un nivel de ejecución de 96,0%.

La actividad Acciones de Perinatología se encuadra en el programa presupuestario Atención a la

*Acciones de Perinatología evidenció una ejecución de 151,3% de su crédito.*

Madre y el Niño, cuyo objetivo principal es combatir la morbimortalidad infantil y amparar a la mujer en su condición de madre o futura madre. El gasto devengado por esta actividad totalizó \$660,7 millones, ubicándose por encima de los créditos presupuestarios asignados, con

151,3% de ejecución.

Otras actividades incluidas bajo esta dimensión de análisis, si bien presentan un menor nivel de gasto, resultan importantes en función de las acciones que efectúan orientadas a promover el acceso a la salud integral, sexual y reproductiva. Este es el caso de las actividades Coordinación y Monitoreo- Maternidad e Infancia, Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida, Salud Integral en la Adolescencia y Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral.

*Las actividades que presentaron los menores porcentajes de ejecución dentro de la dimensión son: Coordinación y Monitoreo- Maternidad e Infancia (12,9%), Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (2,8%) y Salud Integral en la Adolescencia (2,3%).*

Las tres primeras actividades mencionadas presentan los menores porcentajes de ejecución respecto a su crédito vigente al 13 de noviembre de 2020 dentro de esta dimensión. Coordinación y Monitoreo - Maternidad e Infancia presentó un gasto devengado de \$24,5 millones, que representó 12,9% de su crédito vigente, en tanto que el porcentaje de ejecución de las actividades Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida y Salud Integral en la Adolescencia fue de 2,8% y 2,3%, respectivamente.

Por su parte, la actividad Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral, presentó una ejecución de 84,4%, registrándose una reducción de su crédito (respecto al presupuesto prorrogado) en alrededor de \$10 millones junto con el cambio de programa presupuestario durante el ejercicio 2020 (ver Cuadro 6).

## Cuadro 6. Gasto público en actividades PPG- Salud Sexual y Reproductiva

En millones de pesos

Organismo	Programa	Actividad	Crédito prorrogado (1)	Crédito vigente 13/11/20 (2)	Devengado 13/11/20	Ejecución* %	Var. % (2) vs (1)
Ministerio de Salud	Atención de la Madre y el Niño	Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia (PPG)	131,5	188,9	24,5	12,9%	43,7%
		Acciones de Perinatología (PPG)	354,2	436,6	660,7	151,3%	23,3%
		Salud Integral en la Adolescencia (PPG)	1,5	0,7	0,0	2,3%	-54,1%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG)	8,6	7,2	0,2	2,8%	-15,6%
		Prevención del Embarazo Adolescente (PPG)	299,0	320,3	307,6	96,0%	7,1%
		Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG)	668,0	1.504,9	911,8	60,6%	125,3%
Ministerio de Educación	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	-	71,9	60,7	84,4%	-
	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	81,8	-	-	-	-
<b>Total</b>			<b>1.544,6</b>	<b>2.530,6</b>	<b>1.965,5</b>	<b>77,7%</b>	<b>63,8%</b>

Nota: (\*) Devengado /Crédito vigente.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20

Con respecto a la ejecución física de los programas vinculados con esta dimensión, el Cuadro 7 presenta una selección de las metas físicas asociadas a los mismos.

El programa presupuestario Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, que prevé la entrega de tratamientos y métodos anticonceptivos, presentó al tercer trimestre de 2020, un porcentaje de ejecución de 60,6% respecto a su programación vigente para todo el año. Según lo informado por el organismo responsable a la Secretaría de Hacienda en los registros del E-Sidif, el porcentaje alcanzado se encuentra incidido por los retrasos en los procesos licitatorios para la compra de los bienes involucrados, situación que se prevé revertir en el último trimestre del año.

Otra meta física del programa consiste en la distribución de preservativos, que presenta un bajo porcentaje de ejecución respecto a la programación anual (24,7%). De acuerdo con lo manifestado por el Ministerio de Salud en los registros de E-Sidif, ello obedece, por un lado, a retrasos en los procesos de licitación pública y, por otro lado, al hecho que lotes adquiridos al Fondo de Población de las Naciones Unidas se encuentran bajo análisis del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Asimismo, el programa incluye el otorgamiento de tratamientos con hormonas en el marco de la Ley de Identidad de Género. Según los registros del E-Sidif, se prevé la distribución de 55.000 tratamientos para el ejercicio 2020, de los cuales se repartieron 32.703 al tercer trimestre del año.

### Cuadro 7. Indicadores de Producción Física de Programas PPG – Salud Sexual y Reproductiva

Organismo	Programa /Subprograma	Meta física	Unidad de medida	Programación anual vigente	Ejecución al 3 trimestre 2020	Ejecución* %
Ministerio de Salud	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.700.000	6.485.425	60,6%
		Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	6.238.980	24,7%
		Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración (PPG)	Método Adquirido	393.255	214.000	54,4%
		Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género)	Tratamiento Distribuido	55.000	32.703	59,5%
Ministerio de Educación	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	10.000	47.027	470,3%

Nota: (\*) Ejecución acumulada al tercer trimestre 2020/Programación Anual Vigente.  
 FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif.

### Violencia de Género

Las actividades presupuestarias orientadas a la prevención y erradicación de la violencia por motivos de géneros presentaron un gasto de \$363,1 millones al 13 de noviembre de 2020, con un porcentaje de ejecución de los créditos asignados de 46,1%.

*Violencia de Género representó 46,1% de su crédito vigente.*

La actividad Protección de Víctimas de Violencia llevada a cabo en el marco del programa Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos<sup>6</sup>, es la de mayor relevancia presupuestaria dentro de esta dimensión de análisis, al representar 57% del presupuesto vigente de la dimensión. Le sigue la actividad de Dirección y Conducción del programa Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género ejecutado en el ámbito del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad<sup>7</sup>, con una participación del 26% (ver cuadro 8).

*La actividad de mayor relevancia dentro de la dimensión, Protección de Víctimas de Violencia, mostró un porcentaje de ejecución de 41,7%.*

Al 13 de noviembre de 2020, el gasto devengado de la actividad Protección de Víctimas de Violencia, que se compone prácticamente de gastos en servicios no personales, ascendió a \$187,1 millones. Éste implicó un porcentaje de ejecución de 41,7% respecto a su crédito vigente, situación que se encuentra incidida por el importante aumento de crédito (respecto del presupuesto prorrogado) que evidenció esta actividad (50,1%).

El gasto devengado de la actividad Dirección y Conducción, compuesto principalmente de gasto en personal, sumó \$125,1 millones al 13 de noviembre de 2020, representando el 61,3% de su crédito vigente.

Por su parte, la Actividad presupuestaria denominada Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se destaca por ser la acción que presenta mayor porcentaje de ejecución (150,2% de su crédito vigente) dentro de la dimensión de análisis considerada. Sin

<sup>6</sup> Bajo este programa se desarrollan acciones tendientes a garantizar la protección de las personas ante casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual; efectuar tareas contra el maltrato, explotación y prostitución infantil; desarrollar procesos de mediación con carácter público y gratuito y contribuir a la judicialización de los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual.

<sup>7</sup> Este programa incluye el conjunto de iniciativas destinadas al diseño y ejecución de políticas públicas para prevenir, erradicar y reparar la violencia por razones de género y para asistir a las víctimas en todos los ámbitos.

embargo, esta actividad evidenció una significativa reducción de créditos presupuestarios, del orden del 89,6% respecto al crédito prorrogado. Al respecto, corresponde señalar que el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad evidenció significativos cambios en su estructura programática lo que implicó la reestructuración de crédito de todas sus actividades, situación que se manifiesta en la red de programas de este ministerio en el Presupuesto 2021. Ello debe tomarse en consideración al momento de efectuar el análisis de ejecución presupuestaria de las actividades efectuadas en el ámbito de este organismo.

### Cuadro 8. Gasto público en actividades PPG- Violencia de Género

En millones de pesos

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad	Crédito prorrogado (1)	Crédito vigente 13/11/20 (2)	Devengado 13/11/20	Ejecución* %	Var. % (2) vs (1)
Instituto Nacional de Estadística y Censos	Servicio Estadístico	Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres (PPG)	2,9	2,9	2,5	85,3%	0,0%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020	Impulso a Políticas Integrales de Género y Diversidad Sexual (PPG)	3,1	2,6	2,0	74,6%	-16,0%
	Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	48,8	47,8	41,3	86,4%	-2,0%
		Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	298,7	448,3	187,1	41,7%	50,1%
		Apoyo a las Justicias Provinciales (PPG)	9,3	7,9	1,7	21,4%	-15,5%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad (PPG)	Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG)	1,8	0,0	0,0	-	-100,0%
		Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PPG)	17,4	1,8	2,7	150,2%	-89,6%
	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	-	204,1	125,1	61,3%	-
		Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	-	71,5	0,7	1,0%	-
<b>Total</b>			<b>382,1</b>	<b>786,9</b>	<b>363,1</b>	<b>46,1%</b>	<b>106,0%</b>

Nota: (\*) Devengado /Crédito vigente.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20

Con respecto a la ejecución física de los programas mencionados, se señala que al tercer trimestre de 2020 se brindó asistencia a 124.468 víctimas de violencia de género mediante la línea 144. Asimismo, se brindó asistencia de manera presencial a 707 personas víctimas de violencia familiar y sexual, que representa 28,3% de la meta programada para el año. De acuerdo con lo manifestado por el organismo responsable a la Secretaría de Hacienda, las intervenciones domiciliarias de los Equipos Móviles quedaron limitadas por motivos sanitarios y se desarrollaron estrategias alternativas mediante intervenciones telefónicas que brindaron asistencia a un total de 3.635 personas.

Por su parte, las capacitaciones en materia de trata y de violencia sexual y familiar alcanzaron un total de 2.428 y 3.003 personas capacitadas, respectivamente. Ello implicó niveles de ejecución de 40,5% y 75,1%, posiblemente incididos por las medidas de aislamiento social dispuestas.

Cuadro 9. Indicadores de Producción Física de Programas PPG – Violencia de Género

Organismo	Programa /Subprograma	Meta física	Unidad de medida	Programación anual vigente	Ejecución al 3 trimestre 2020	Ejecución* %
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	4.000	3.003	75,1%
		Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Taller	65	30	46,2%
		Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y Sexual (PPG)	Persona Asistida	2.500	707	28,3%
		Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada	6.000	2.428	40,5%
Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Razones de Género a través de la línea 144	Persona Asistida	158.000	124.468	78,8%
		Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género	Taller Realizado	100	47	47,0%

Nota: (\*) Ejecución acumulada al tercer trimestre 2020/Programación Anual Vigente.  
FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif.

### Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género

El gasto efectuado al 13 de noviembre de 2020 por el conjunto de iniciativas tendientes a sensibilizar, visibilizar y capacitar en cuestiones de género totalizó \$601,4 millones y representó 56,9% del crédito vigente asociado a esta dimensión de análisis.

*La dimensión Sensibilización, Visibilización y Capacitación presentó una ejecución de 56,9% de su crédito vigente.*

Dentro de estas acciones, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad tiene un papel preponderante. Las actividades de sensibilización y concientización realizadas

por este organismo representan 74,4% del conjunto de acciones de igual índole efectuadas en el ámbito de toda la APN.

*74% de las acciones de Sensibilización son efectuadas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.*

El gasto devengado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en actividades de sensibilización, visibilización y capacitación en género sumó \$363,0 millones al 13 de noviembre de 2020, que implica un porcentaje de ejecución de 46,1% respecto al crédito vigente a la misma fecha.

Por su parte, la actividad Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años, que se ejecuta en el ámbito de la SENNAF, representa el 16,3% del crédito presupuestario de la dimensión bajo análisis.

Esta actividad busca sensibilizar a la población acerca de la importancia de los primeros años de vida y el papel prioritario de los adultos en la etapa de la infancia, brindando acompañamiento y apoyo a las familias en la crianza. El gasto devengado por esta actividad fue de \$170,1 millones, en línea con sus créditos presupuestarios, alcanzando una ejecución presupuestaria de 98,9%.

La dimensión bajo análisis incluye además acciones de sensibilización y capacitación en cuestiones de género al personal de los organismos que componen las Fuerzas de Seguridad. Estas iniciativas se agrupan bajo la actividad Acciones por la Equidad de Género dentro de las Actividades Centrales de cada organización pública y representan en conjunto 7,8% del crédito vigente asociado a la dimensión. Estas actividades implicaron erogaciones por \$65,3 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 79,3%.

## Cuadro 10. Gasto público en actividades PPG- Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género

En millones de pesos

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad	Crédito prorrogado (1)	Crédito vigente 13/11/20 (2)	Devengado 13/11/20	Ejecución* %	Var. % (2) vs (1)
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	169,0	172,0	170,1	98,9%	1,8%
	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	7,8	16,1	2,9	18,2%	105,9%
Policía Federal Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	18,8	29,6	22,0	74,4%	57,6%
Ministerio de Seguridad	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	2,5	2,2	0,2	8,4%	-12,2%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Actividades Centrales	Impulso a Políticas Preventivas Sistemáticas, Sensibles al Género, Integradas y no Discriminatorias (PPG)	0,02	0,02	-	0,0%	0,0%
Gendarmería Nacional	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	37,2	46,0	41,3	89,8%	23,6%
Prefectura Naval Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	0,1	0,1	-	0,0%	0,0%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	4,6	4,5	1,8	40,0%	-2,2%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Actividades Centrales (PPG)	Dirección y Conducción General (PPG)	-	353,3	101,0	28,6%	-
		Dirección y Conducción (PPG)	237,2	142,3	142,3	100,0%	-40,0%
	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad (PPG)	Fortalecimiento Institucional (PPG)	8,6	3,1	1,8	57,9%	-63,7%
		Escuelas Populares de Formación de Género (PPG)	6,9	-	-	-	-100%
		Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	0,9	-	-	-	-100%
	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	-	232,1	92,8	40,0%	-
	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	-	56,2	24,8	44,2%	-
Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)		-	-	0,2	-	-	
<b>Total</b>			<b>493,5</b>	<b>1.057,4</b>	<b>601,4</b>	<b>56,9%</b>	<b>114,3%</b>

Nota: (\*) Devengado /Crédito vigente.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif. Fecha de corte: 13/11/20

El Cuadro 11 presenta una selección de los indicadores de producción física asociados a los programas que ejecutan acciones de sensibilización y visibilización en cuestiones de género y cuyas actividades tienen la etiqueta PPG.

Entre ellos se encuentra el programa Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que incluye políticas de inclusión e integración de las personas LGBTI+. De acuerdo con los registros de E-Sidif, 34.443 personas recibieron asistencia al tercer trimestre de 2020, representando 68,9% de la meta anual.



Por su parte, bajo el programa Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG) se realizaron capacitaciones a 5.454 funcionarios públicos en perspectiva de género y diversidad en el marco de lo dispuesto por la Ley Micaela.

**Cuadro 11. Indicadores de Producción Física de Programas PPG - Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género**

Organismo	Programa /Subprograma	Meta física	Unidad de medida	Programación anual vigente	Ejecución al 3 trimestre 2020	Ejecución* %
Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad	Actividades centrales	Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad	Campaña Realizada	18	14	77,8%
		Fortalecimiento Institucional de Espacios de Géneros y Diversidad	Proyecto Promovido	11	96	872,7%
	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Promoción de la Igualdad de Géneros en Ámbitos Sociales, Políticos y Culturales	Mesa de Trabajo Realizada	27	17	63,0%
		Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	9	5	55,6%
		Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Persona Asistida	50.000	34.443	68,9%
	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	10.000	5.454	54,5%

Nota: (\*) Ejecución acumulada al tercer trimestre 2020/Programación Anual Vigente.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif.

#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte a las y los legisladores y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

